

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

ALUMNOS DE 1º y 3º ESO con la Biología y Geología pendiente

Los alumnos deberán realizar las actividades de recuperación elaboradas por el departamento. Los profesores del departamento, controlaran periódicamente el progreso de dichos alumnos y les ayudarán en la realización de las actividades de aprendizaje en algunos recreos.

Se realizarán dos pruebas escritas, basadas en las actividades de recuperación realizadas, en diciembre y marzo. Si alguna de las dos anteriores no se supera, se realizará una tercera en mayo para poderla recuperar.

En septiembre se realizará una prueba extraordinaria para los alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria.

Para determinar si recupera la materia pendiente del curso anterior, se tendrá en cuenta:
La evaluación del trabajo realizado al responder a las actividades de recuperación. (50 % de la nota)

La calificación de las pruebas escritas (50 % de la nota)

También se tendrá en cuenta la evaluación de su aprendizaje en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza o de Biología y Geología del curso en el que este matriculado el alumno.